



compromís

A LA MESA DEL CONGRESO

Marta Sorlí Fresquet, diputada de Compromís (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

Congreso, 3 de mayo de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz de la sentencia de la manada han sido muchas las manifestaciones públicas a nivel estatal y internacional. Todas ellas han ido encaminadas a criticar la impunidad de la violación así como las diferentes manifestaciones vertidas en el voto particular de uno de los magistrados totalmente impropios de personas que respetan a las mujeres y trabajan en pro de la igualdad.

Son especialmente llamativas las declaraciones emitidas por la coordinadora ejecutiva de ONU Women que ha catalogado la sentencia de leve y ha manifestado que una resolución de estas características incumple las "obligaciones claras" que existen para que se respeten los derechos de las mujeres. Estas declaraciones chocan frontalmente con la concepción del Estado español como una democracia avanzada que trabaja de manera activa en pro de la igualdad.

PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

1. ¿Qué valoración le merecen al gobierno dichas declaraciones?
2. ¿Piensa el gobierno tomar medidas para eliminar la vulneración de los derechos fundamentales que están padeciendo las mujeres a través de sentencias judiciales?
3. ¿Considera el gobierno que está garantizando debidamente los derechos fundamentales de las mujeres en su territorio?

Marta Sorlí Fresquet
Diputada de Compromís